



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 306-2022

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

### CONSIDERANDO:

Que el Subdirector de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1295-07-2022 de fecha 18 de julio del año en curso, solicita la modificación del Acuerdo número 233-2022 de fecha 8 de junio de 2022, en el sentido que el salario base mensual que corresponde a la Licenciada **GABRIELA ROSA AMINTA CEBALLOS AZURDIA**, como Oficinista IV de la Dirección de Finanzas es de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q6,720.00), por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: el citado, 1, 121, 125, 128, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Modificar el Artículo 1° del Acuerdo número 233-2022, emitido por este Tribunal con fecha 8 de junio de 2022, el cual queda así:

**“ARTÍCULO 1°:** “Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión a la Licenciada **GABRIELA ROSA AMINTA CEBALLOS AZURDIA**, en el puesto de Oficinista IV de la Dirección de Finanzas, plaza número 248, con salario base mensual de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q6,720.00) y cargo a la partida número 2022-11150023-01-01-101-11-011-248 del presupuesto de funcionamiento vigente;”

**ARTÍCULO 2°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL:** En la ciudad de Guatemala, el día veinte de julio de dos mil veintidós.

### COMUNIQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cerna  
Magistrado Presidente

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*  
**Magistrado Vocal Cuarto**

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores*  
**Magistrado Vocal Quinto**

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez*  
**Secretario General**

